

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE 21 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Murcia, siendo las 12.30 horas del día 21 de julio de 2015, queda reunida bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Junta de Centro en sesión ordinaria.

Habiendo sido oportunamente convocados todos sus miembros y con la asistencia de los que en el Anexo I se relacionan, se trataron, de acuerdo con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 12 de diciembre de 2014.
Al no haberse formulado ninguna objeción al respecto, este punto se entiende aprobado por unanimidad
2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa a los miembros de la Junta del estado del proceso de negociación relativo a una posible adscripción de la Escuela de Negocios a la Universidad de Murcia. Anuncia que la propuesta que formula el Vicerrectorado de Infraestructuras incluye una cláusula de garantía integrada en virtud de la cual se crea una comisión que valorará la coincidencia de los títulos que imparte la Escuela de Negocios con los que oferta la Universidad de Murcia, para asegurar que no se produzca concurrencia con uno de los denominados Másteres estratégicos, esto es, aquellos que garantizan la continuidad de los estudios de grado.

Los miembros de la Junta solicitan al Sr. Decano que se convoque una sesión extraordinaria de la junta de Centro para valorar con detenimiento si una posible adscripción de la Escuela de negocios a la Universidad de Murcia afectaría a los títulos que imparte actualmente la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El Sr. Decano comunica que en el ranking de las mejores Facultades que cada año publica el periódico El Mundo, analizando múltiples variables, la Facultad de Ciencias del Trabajo ocupa el cuarto puesto, y transmite a la profesora M^a Isabel Sánchez Mora su felicitación por su reciente nombramiento como Consejera de Educación.

El profesor Domingo Manzanares comenta que la Disposición adicional décima de la Ley de Enjuiciamiento Civil dispone que se creará una comisión para estudiar la posibilidad de dar acceso a los graduados sociales que hayan cursado estudios de 4+1, al turno de oficio, situación que hace desaconsejable pasar el modelo 3+2.

El Sr. Decano recuerda a los miembros de la junta que se encuentra abierto el plazo para solicitar ayudas para la realización de actividades culturales que se pretendan realizar durante el primer cuatrimestre del curso académico 2015/2016. Al mismo tiempo, informa que hasta el 30 de septiembre se pueden solicitar manuales docentes previstos

en la guía docente de las asignaturas como textos básicos a cargo de las ayudas que cada año concede la Biblioteca a los distintos centros por estudios de grado y de máster.

El Sr. Vicedecano de relaciones internacionales e Institucionales informa que en breve, se instalarán en el Centro diversos puntos de información dinámica, a través de los cuales se transmitirá a los alumnos información relativa tanto a las actividades del centro, como de la Universidad de Murcia. Con esta nueva vía de información se pretende mejorar los canales de información del Centro, en los términos que exige el plan de calidad.

Por último, el Sr. Decano anuncia a los miembros de la Junta que los trabajos de remodelación del Salón de Grados finalizarán durante le primer cuatrimestre del curso académico 2015/2016. Como resultado de estas obras, la capacidad del nuevo salón prácticamente duplica la del anterior.

3. Ratificación de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones de 29 de enero, 18 de febrero y 24 de abril de 2015.

Al no haberse formulado ninguna objeción al respecto, este punto se entiende aprobado por unanimidad.

4. Informe de los resultados de diferentes procedimientos del “Sistema de Garantía de Calidad”.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad, quien informa del estado de los distintos procesos de seguimiento de la acreditación de los títulos de la facultad que en ese momento se encuentran en marcha: de la obtención de un informe positivo por parte del Máster en MOIL y del futura visita del panel de expertos de la ANECA en el Máster en PRL que se espera para la 4º semana de noviembre.

Por su parte, la renovación de la acreditación para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos corresponde realizarla durante el curso académico 2016/2017, para lo cual se ha empezado a adaptar la memoria antigua del título a las exigencias de la ANECA.

5. Informe del Vicedecano de Másteres y Doctorado.

El Sr. Vicedecano de Másteres y Doctorado informa a los miembros de la junta que durante el curso académico 2015/2016 el Máster en MOIL no se impartirá durante el curso académico 2015/2016 y que el Máster en Recursos Humanos se ha renovado, quedando extinguido el antiguo título y pasando a impartirse un nuevo plan de estudios en el curso 2015/2016. Por su parte, el Máster en Asesoría Jurídico Laboral comenzará a impartirse en septiembre.

Por lo que respecta al máster en MOIL, y a pesar de que recientemente se ha renovado su acreditación, su falta de alumnos aconseja no ofertarlo a lo largo del curso académico siguiente. El Sr. Vicedecano agradece expresamente a los profesores Pilar Martínez, M^a Monserrate Rodríguez, Catalina Nicolás y Antonio Carrasco la labor realizada durante el proceso de verificación del título.

El máster en DELE aunque se continúa impartiendo, también ha experimentado un considerable descenso de alumnos, motivado por la falta de plazas en los ayuntamientos de Agentes de Desarrollo Local y la subida de tasas. Quizá sea aconsejable en el futuro reducir su presencialidad con el fin de elevar las tasas de matrícula.

Por lo que respecta al programa de Doctorado, el Sr. Vicedecano informa que en la Facultad a lo largo del presente curso académico se ha leído una tesis doctoral y hay otras dos de inminente defensa.

Respecto a cursos próximos se prevé un aumento de alumnos de doctorado pues según la nueva normativa, los alumnos provenientes de licenciaturas no tendrán que realizar un máster para acceder a los programas de doctorado. De la misma forma, aquellos alumnos que se hubiesen matriculado en un programa de doctorado durante el curso 2010/2011 o anteriores, tienen hasta el día 10 de noviembre para hincar los trámites de depósito de su tesis doctoral o bien, adscribirse a los nuevos programas de doctorado.

6. Aprobación de los horarios para el curso académico 2015-2016.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa a los miembros de la Junta que en el presente curso académico se ha partido de los horarios vigentes en años anteriores, adaptándolos en atención a las disponibilidades de los profesores. A continuación, informa que las clases comenzarán el día 16 de septiembre y que durante las dos primeras semanas lectivas no habrá desdobles.

La profesora Díaz Delfa plantea la conveniencia de revisar los criterios de tri-desdoble de los grupos de tarde. La profesora Soler pregunta si se va a replantear la oportunidad de reservar los jueves para actividades del centro. El Sr. Decano indica que se trata de cuestiones sobre las que, en su caso, deberá decidir, en el futuro, la Junta de Centro. El Sr. López Ballesteros defiende la utilidad para los alumnos de la franja horaria reservada para actividades del centro.

La propuesta de horarios se aprueba en los términos planteados por mayoría de los asistentes (11 votos a favor y 6 abstenciones).

7. Aprobación del calendario de exámenes para el curso académico 2015-2016.

El calendario de exámenes se aprueba en los términos previamente acordados con los representantes de los alumnos.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica a los miembros de la Junta que este año se ha intentado concentrar, en la medida de lo posible, las aulas de exámenes en la primera planta para ahorrar energía y se han asignado cuatro franjas horarias cada uno de los días de exámenes. A estos efectos, se recuerda a los profesores que tienen libertad para elegir la hora de inicio del examen, siempre y cuando, tanto su inicio como su final queden dentro de la franja horaria que tengan asignada.

El Sr. López Ballesteros sugiere que el periodo de exámenes de mayo-junio comience por las asignaturas de recuperación del primer cuatrimestre, con el fin de dejar

disponible a los alumnos más tiempo de estudio. Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad esta propuesta.

8. Asuntos de trámite.

Se informa favorablemente la realización de dos cursos destinados a los alumnos del centro:

- El curso de <<Gestión de Economías Familiares>>.
- Y el curso superior universitario <<Compliance officer para la prevención penal en las empresas.>>.
- Se aprueban las guías docentes de las asignaturas que se imparten en los distintos títulos adscritos a la Facultad de Ciencias del Trabajo.

9. Ruegos y preguntas.

El Sr. Rodríguez Iniesta propone que el centro adopte iniciativas destinadas a fomentar los vínculos entre los profesores, reservando espacios comunes (como salas de reuniones o salas de profesores) y realizando actividades de homenaje a los profesores recientemente jubilados.

El Sr. Decano informa que con esa finalidad, se ha adaptado el despacho -1.1, que actualmente ha quedado configurado como Sala de Profesores.

El Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Internaciones informa a los miembros de la Junta que a la vista de las sugerencias efectuadas por diversos profesores del centro, en las actividades de acogida para los nuevos alumnos de la Facultad se ha planeado incluir un plan de educación para evitar la suciedad acumulada en pasillos, escaleras y zonas de acceso al centro.

Murcia, 21 de julio de 2015

Fdo. LA SECRETARIA



Alejandra Selma Penalva

Asistentes:

José Luján Alcaraz
Alejandra Selma Penalva

Prudencio José Riquelme Perea
Mariano Meseguer de Pedro
Antonio Carrasco
Isabel Barba Aragón
Francisco Martínez Hernández
José Francisco López Ballesteros
Pedro Antonio Muñoz Martínez
Carl John Watson
Guillermo Rodríguez Iniesta
Domingo A. Manzanares Martínez
Francisco A. González Díaz
M^a Belén Fernández Collados
M^a Concepción Sáez Navarro
M^a Isabel Soler Sánchez
Conchita Noguera Ruiz
Antonia Hervás Llorente
Juan José Vera Martínez
M^a Teresa Díaz Delfa
M^a Encarnación Lucas Pérez
Catalina Nicolás Martínez
Ángel Hernández Martín
Manual Tovar Arce
Miguel Esteban Yago
M^a Monserrate Rodríguez Egío
Israel Sancho Portero

Excusan:

Miriam Rodríguez Pasquín
Francisca Ferrando García
Elena Gadea
Pilar Ortiz
Carmen Sánchez
Susana Martínez Rodríguez